BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

La Plata > miércoles 06 de septiembre de 2023

CONS. PROP. EIFFEL IX C/LOPEZ MARIA PAULA Y OTRO/A S/COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Nº 14, Sec. Única de Mar del Plata, en los autos "Cons Prop Eiffel IX c/Lopez Maria Paula y Otro/a s/Cobro Ejecutivo de Expensas", Expte. Nº 21.166, hace saber que mediante el proceso de subasta electrónica se rematará el 100 % del inmueble sito en Avenida Colón 1348 piso 3°, dpto "S" de la ciudad de Mar del Plata. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. C, Manz. 202, Parc 3-a, Subp. 133, Polígono 3-04, Matrícula (045) 136967 U.F. 133, y demás datos en autos. Seña: 10 %, Comisión del martillero: 4 % a cargo de cada parte, con más el 10 % de aportes de ley a cargo del comprador. Libre de todo gravamen, impuestos, tasas y contribuciones hasta la toma de posesión del adquirente. Al tomar posesión el comprador deberá practicar inventario de los bienes muebles existentes en el lugar por el Oficial de Justicia o escribano a su cargo. Base: primer tramo de puja \$300.000, incrementándose en un 5 % cada uno de ellos (es decir en la suma de \$15.000). Garantía de oferta: para participar se deberá depositar en concepto de garantía el 5 % de la base, esto es la suma de \$15.000. Todos los depósitos se efectuarán en la cuenta de autos, Banco de la Provincia de Buenos Aires, sucursal tribunales Nº 844084/3, CBU 01404238-2761028440843/9. Cronograma: Exhibición el 15/09/2023 de 11:00 a 12:00 hrs; Duración del acto de subasta (diez días hábiles) y se INICIARÁ EL 25/09/2023 A LAS 09:00 HRS., momento a partir del cual los usuarios registrados podrán efectuar sus posturas en el Portal de Subastas, FINALIZANDO EL DÍA 09/10/2023 A LAS 09:00 HS., sin perjuicio de lo previsto en el art. 42 del Ac. 3604/2012 -extensión por 3 minutos previos al cierre de la subasta si algún postor oferta un precio más alto, el tiempo para el cierre de ésta se ampliará automáticamente 10 minutos más-. Acta de adjudicación y firma ante el actuario: se fija para el día 10/11/2023 a las 10:00 hs., a la cual deberán comparecer el martillero y el adjudicatario muñido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta electrónica. En el mismo acto, constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado a los efectos legales pertinentes. Podrán intervenir también en el acta mencionada el ejecutado y el acreedor ejecutante. Deberá acreditar el depósito correspondiente al 10 % del precio de compra en concepto de seña, comisión del martillero con más aportes y el importe correspondiente al impuesto de sellos que se encuentra a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser abonado al quinto día hábil de aprobada la subasta que será notificada en la dirección electrónica, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso. Deuda expensas: total de \$2.268.220,35 (\$973.738,25 por importes adeudados en concepto de expensas ordinarias y extraordinarias reclamadas en autos y \$1.294.482,02 por intereses punitorios al 08/08/23), expensas mes de julio 2023 \$37.170,40 compuesta exp. ordinarias \$31,368,64 y extraordinarias \$5801,76 (arts. 34, 36, 575 del CPCC). Estado de ocupación: Según surge del mandamiento obrante en autos. Martillero interviniente: Perla Marisol Nadal, Matricula 3569, domicilio Bolivar № 2287 de esta ciudad, tel: 2236965360, domicilio electrónico constituido 27246320174@cma.notificaciones. La subasta electrónica se encuentra reglamentada por la Acordada 3604/12 de la SCBA y sus modificatorias, encontrándose publicada en la pagina de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos aires -www.scba.gov.ar-. Mar del Plata, 30 de agosto de 2023. Martinez Gabriela Roxana Leticia. Auxiliar Letrado.

sep. 6 v. sep. 8

SECCIÓN JUDICIAL > página 8

.